

REPUBLICA DE CHILE
I.MUNICIPALIDAD DE ARICA
Secretaría Concejo Municipal

ACTA SESIÓN ORDINARIA N°29/2024
CONCEJO I. MUNICIPALIDAD DE ARICA
Celebrada el día martes 08 de octubre del 2024

En Arica, a 08 días del mes de octubre del año 2024 y siendo las 09:15 hrs. se inicia la Sesión Ordinaria N°09/2024 del Concejo Municipal **PRESIDIDA POR EL CONCEJAL SR. JUAN CARLOS CHINGA PALMA**, contando con la asistencia de las Concejales Sra. Dolores Cautivo Ahumada, Carolina Medalla Alcayaga y la Concejala Ninoska González Flores y de los Concejales Sres. Cristian Rodríguez Sanhueza, Jorge Mollo Vargas, Gabriel Fernández Canque, Mario Mamani Fernández, Daniel Chipana Castro y el Sr. Max Schauer Fernández.

Se encuentra Ausente: El Alcalde Sr. Gerardo Espíndola Rojas.

Actúa como Secretario del Concejo Municipal y Ministro de Fe el Sr. Carlos Castillo Galleguillos.

TABLA A TRATAR

- 1) MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS CONTENIDAS EN EL CERTIFICADO N°24/2024 DEL PRESUPUESTO DE LA MUNICIPALIDAD DE ARICA; (**certificado enviado a través del Memorándum N°150 del 30/09/2024**)

EXPONEN: : Sr. Secretario Comunal de Planificación
: Sr. Mauricio Albanes G., Profesional de SECPLAN

- 2) AUTORIZACIÓN DEL CONCEJO MUNICIPAL PARA APROBAR SUBVENCIONES DEL 5TO PROCESO DE SUBVENCIONES EXTRAORDINARIAS DEL AÑO 2024 (FONDECO), (**se adjunta antecedentes**)

EXPONEN: : Sr. Secretario Comunal de Planificación
: Sr. Mauricio Albanes G., Profesional de SECPLAN

- 3) ACUERDO DEL CONCEJO MUNICIPAL AUTORIZANDO AL SR. ALCALDE PARA SUSCRIBIR CON EL PROVEEDOR ORION 2000 SPA. POR LA ADJUDICACION DE LA GRAN COMPRA ID: 73170, (CONVENIO MARCO ID 2239-14-LR23) DENOMINADO “ADQUISICION DE LICENCIA GOOGLE WORKSPACE ENTERPRICE STARTER + GOOGLE VAULT”, POR US\$ \$413.352,45 IVA INCLUIDO; **(se adjuntan antecedentes)**

EXPONEN

: Comisión Evaluadora:

- Sr. Erwin Montenegro Pacheco, Integrante Comisión Evaluadora
- Sr. Chauming Hip Velasquez, Integrante Comisión Evaluadora
- Sr. Fernando Bravo Romero, Integrante Comisión Evaluadora

- 4) ACUERDO DEL CONCEJO MUNICIPAL AUTORIZANDO AL SR. ALCALDE PARA EFECTUAR CONCILIACIÓN EN LA DEMANDA LABORAL RIT 0-230-2024 INTERPUESTA POR LA PRESTADORA DE SERVICIOS DOÑA HILDA CAROLINA LOPEZ FARFAN EN CONTRA DE LA MUNICIPALIDAD DE ARICA, POR LA SUMA UNICA Y TOTAL DE \$14.630.000. **(se adjuntan antecedentes)**

EXPONE:

: Sr. Asesor Juridico

- 5) ACUERDO DEL CONCEJO MUNICIPAL AUTORIZANDO AL SR. ALCALDE PARA EFECTUAR CONCILIACIÓN EN LA DEMANDA LABORAL RIT 0-232-2024 INTERPUESTA POR LA PRESTADORA DE SERVICIOS DOÑA CAMILA FRANCISCA CASTILLO PENNA EN CONTRA DE LA MUNICIPALIDAD DE ARICA, POR LA SUMA UNICA Y TOTAL DE \$11.680.000. **(se adjuntan antecedentes)**

EXPONE:

: Sr. Asesor Juridico

- 6) ACUERDO DEL CONCEJO MUNICIPAL AUTORIZANDO AL SR. ALCALDE PARA SUSCRIBIR CONTRATO CON PROVEEDOR ASESORIA SALAZAR ALVARADO SPA, POR LA ADJUDICACIÓN DE LA LICITACIÓN PÚBLICA ID 2369-54-LP24 DE LA PROPUESTA PUBLICA N°67/2024 DENOMINADA “AMPLIACION DE CAMARAS DE TELEPROTECCION EN AVENIDA CAPITAN AVALOS”, POR LA SUMA DE \$74.406.054.-, IVA INCLUIDO; **(se adjuntan antecedentes)**

EXPONEN

: Comisión Evaluadora:

- Sr. Sergio Riquelme Garces, Integrante Comisión Evaluadora
- Sr. Leonel Veliz Arce, Integrante Comisión Evaluadora
- Sr. Pedro Silva Reyes, Integrante Comisión Evaluadora

- 7) PUNTOS VARIOS.

DESARROLLO DE LA SESIÓN

1) MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS CONTENIDAS EN EL CERTIFICADO N°24/2024 DEL PRESUPUESTO DE LA MUNICIPALIDAD DE ARICA.

Sr. ISAIAS VASQUEZ ORREGO, Profesional de la Secretaria Comunal de Planificación (SECPLAN)...viene a presentar el Certificado N°24 que contiene Modificación Presupuestaria del Presupuesto Municipal del año 2024, de acuerdo al siguiente detalle:

CERTIFICADO DE MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA N ° 24

CUENTA CON 2 ITEMS, LOS QUE SE FINANCIARAN CON EL TRASPASO DE DISPONIBILIDAD PRESUESTARIA ENTRE PARTIDAS DE GASTOS

ITEM N° 1, PARA AJUSTAR DISPONIBILIDAD CORRESPONDIENTE A SUBVENCIONES MUNICIPALES.

CUENTA	NOMBRE CUENTA	AUMENTA M\$	DISMINUYE M\$
24.01.004.999	Cta. P/Distribución (Subvenc. Org. Comunit.)	228.516	
24.01.999.001.999	Cta. P/Distribución (Subvención Otras Prog. Deportivos)		228.516
	TOTALES	228.516	228.516

M\$ 228.516, DESGLOSADOS DE LA SIGUIENTE MANERA:

M\$ 190.161, INICIATIVAS DE PAVIMENTACIÓN PARTICIPATIVA, APROBADAS MEDIANTE ACUERDO DE CONCEJO N° 268 DE FECHA 03 DE SEPTIEMBRE 2024, EN SESIÓN ORDINARIA 25.

M\$ 38.355, RECURSOS INYECTADOS PARA LA INICIATIVA FONDECO (25 PROYECTOS PENDIENTES)

ITEM N° I1, PARA AJUSTAR DISPONIBILIDAD PARTIDAS DE ADQUISICIÓN DE ACTIVOS NO FINANCIEROS.

CUENTA	NOMBRE CUENTA	AUMENTA M\$	DISMINUYE M\$
29.99	Otros activos no financieros	22.208	
29.04.004	DIDECO (Mobiliario y otros)		22.208
	TOTALES	22.208	22.208

Este ajuste se solicita con el fin de ajustar y corregir obligación presupuestaria, del activo no financiero denominado "Cierre perimetral desmontable y accesorios", correspondiente a la iniciativa, estadio modular.

Las partidas de gastos se deben clasificar según su naturaleza y esta adquisición de cierre perimetral no califica en las partidas de “mobiliario”, “máquinas y equipos”, “equipos informáticos” ni “programas informáticos” ya existentes en el clasificador presupuestario, es por este motivo que se lleva a la partida “Otros activos no financieros”, cuenta donde se deben cargar los gastos de activos no financieros no especificados en las categorías anteriores.

No habiendo intervenciones sobre el tema, por los Sres. Concejales y Sras. Concejales, se pasa a tomar el siguiente Acuerdo:

ACUERDO N°309/2024

Por la unanimidad de los Concejales presentes Sras. Dolores Cautivo Ahumada, Ninoska González Flores, Carolina Medalla Alcayaga y los Concejales Sres. Daniel Chipana Castro, Cristian Rodríguez Sanhueza, Jorge Mollo Vargas, Gabriel Fernández Canque, Mario Mamani Fernández, Max Schauer Fernández y el Concejal Sr. Juan Carlos Chinga Palma; quien preside, **SE ACUERDA APROBAR LAS MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS CONTENIDAS EN EL CERTIFICADO N°24/2024 DEL PRESUPUESTO DE LA MUNICIPALIDAD DE ARICA, QUE SE ADJUNTA AL PRESENTE ACUERDO.**

2) AUTORIZACIÓN DEL CONCEJO MUNICIPAL PARA APROBAR SUBVENCIONES DEL 5TO PROCESO DE SUBVENCIONES EXTRAORDINARIAS DEL AÑO 2024 (FONDECO).

Sr. MIGUEL ORTEGA FRIAS, Integrante Comisión Evaluadora...

Buenos días Sres. Concejales y Sras. Concejales se le envió por correo el Informe de la Comisión Técnica del Proceso N°5 de la Sesión Extraordinaria correspondiente al FONDECO en el cual se aprueban las 25 instituciones que quedaron sin recursos, por un monto de \$38.185.036.- la cual está fue una solicitud realizada por este mismo Concejo que sesionó en la Sesión Ordinaria N°25, eso es alguna consulta.

Sobre el tema intervienen los Concejales Sr. Gabriel Fernández Canque. Además, lo hace el Sr. Miguel Ortega Frías, Integrante Comisión Evaluadora, quien responde las inquietudes de los ediles.

No habiendo más consultas sobre el tema por los Sres. Concejales y Sras. Concejales, se pasa a tomar el siguiente Acuerdo:

ACUERDO N°310/2024

Por la unanimidad de los Concejales presentes Sras. Dolores Cautivo Ahumada, Ninoska González Flores, Carolina Medalla Alcayaga y los Concejales Sres. Daniel Chipana Castro, Cristian Rodríguez Sanhueza, Jorge Mollo Vargas, Gabriel Fernández Canque, Mario Mamani Fernández, Max Schauer Fernández y el Concejal Sr. Juan Carlos Chinga Palma; quien preside, **SE ACUERDA AUTORIZAR DEL CONCEJO MUNICIPAL PARA APROBAR SUBVENCIONES DEL 5TO PROCESO DE SUBVENCIONES EXTRAORDINARIAS DEL AÑO 2024 (FONDECO), QUE SE ADJUNTA AL PRESENTE ACUERDO.**

3) ACUERDO DEL CONCEJO MUNICIPAL AUTORIZANDO AL SR. ALCALDE PARA SUSCRIBIR CON EL PROVEEDOR ORION 2000 SPA. POR LA ADJUDICACION DE LA GRAN COMPRA ID: 73170, (CONVENIO MARCO ID 2239-14-LR23) DENOMINADO “ADQUISICION DE LICENCIA GOOGLE WORKSPACE ENTERPRICE STARTER + GOOGLE VAULT”, POR US\$ \$413.352,45 IVA INCLUIDO.

Sr. ERWIN MONTENEGRO PACHECO, Director Innovación y Desarrollo Institucional...viene a presentar el Informe de la Comisión Evaluadora, nombrada en la gran compra N°73170 (Convenio Marco ID 2239-14-LR23) denominada “ADQUISICION DE LICENCIA GOOGLE WORKSPACE ENTERPRICE STARTER + GOOGLE VAULT”, de acuerdo al siguiente detalle:

ADQUISICION DE LICENCIA GOOGLE WORKSPACE ENTERPRICE STARTER + GOOGLE VAULT

NOMBRE: “ADQUISICIÓN DE LICENCIAS GOOGLE WORKSPACE ENTERPRISE STARTER + GOOGLE VAULT”
GRAN COMPRA N°: 73170

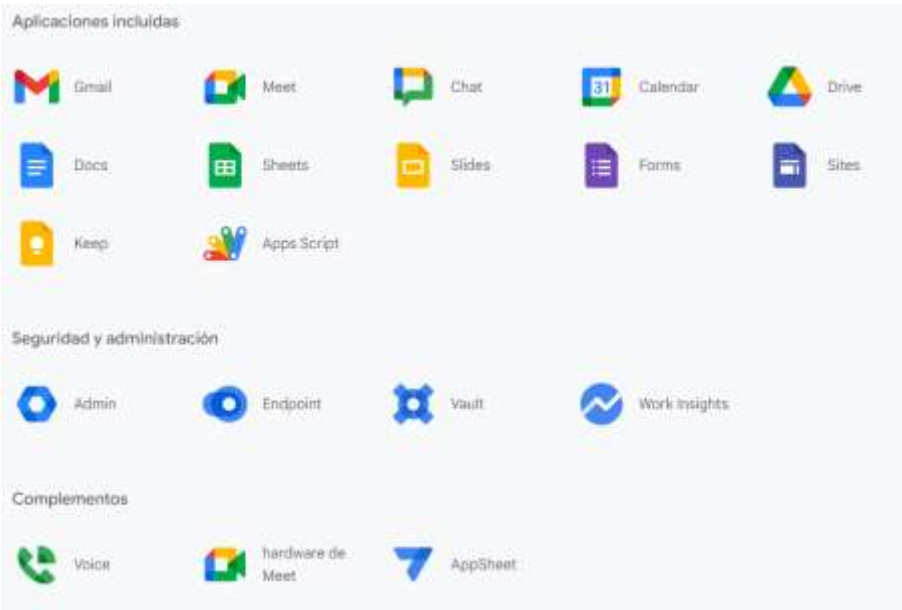
ID: 2239-14-LR23

PRESUPUESTO ESTIMADO: \$393.000.000.-

PERIODO DE CONTRATACIÓN: 36 MESES

Productos y/o Servicios a Requerir

ÍTEM	TIPO	ID CONVENIO MARCO Y DESCRIPCIÓN
1	1500 LICENCIAS	N° ID Convenio Marco: 2041078 LICENCIAS GOOGLE WORKSPACE ENTERPRISE STARTER + GOOGLE VAULT



Correo
Video llamadas
Almacenamiento
Calendar
Hojas de Trabajo

Resultado Acto de Apertura

PROVEEDOR	ACEPTAR/RECHAZAR OFERTA
76.449.580-2 SEIDOR TECHNOLOGIES S.A.	Oferta Aceptada
96.899.890-0 ORION 2000 SPA	Oferta Aceptada
76.852.815-2 TECNOLOGIA BS SPA.	Oferta Aceptada

Resultado Revisión Anexos Administrativos, Técnicos y Económicos

ANEXOS	SEIDOR TECHNOLOGIES S.A.	ORION 2000 SPA	TECNOLOGIA BS SPA.
Anexo N°1 Oferta Económica y Plazo de Entrega	No Cumple	Cumple	Cumple
Anexo N°2 Oferta Técnica	No Cumple	Cumple	Cumple

1.- En la oferta de la empresa SEIDOR TECHNOLOGIES S.A., No cumple con los requisitos mínimos para ofertar, no presenta Anexo N1 y Anexo N°2..

Evaluación de Cumplimiento de los Criterios (Puntaje Ponderados)

PROVEEDOR	Precio[Puntos] (85%)	Plazo de entrega [Puntos] (10%)	cumplimientos de los requisitos formales [Puntos] (5%)	Puntaje Total Ponderado [Puntos]
ORION 2000 SPA	85% (US\$ 347.355)	10% (1 día hábil)	5%	100
TECNOLOGIA BS SPA	84% (US\$ 350.055)	5% (2 días hábiles)	5%	94

Conclusión

Finalizada la evaluación, se tienen los siguientes antecedentes:

- Que, el proveedor “**ORION 2000 SPA**”, **R.U.T N°96.899.890-0**, resulta ser el proveedor que obtiene la mayor puntuación, además de cumplir con todos los requerimientos solicitados, cuyo puntaje final es de 100 puntos, es la oferta más económica.

PROVEEDOR	ORION 2000 SPA
R.U.T. N°	96.899.890-0
VALOR NETO VALOR TOTAL CON IVA	US\$ 347.355.- US\$ 413.352,45 .- Valor peso referencial por tipo de cambio MM\$ 385.

Terminada la exposición intervienen los Concejales Sra. Ninoska González Flores, Sr. Gabriel Fernández Canque, Sr. Max Schauer Fernández, Sr. Cristian Rodríguez Sanhueza y el Sr. Juan Carlos Chinga Palma. Además, lo hace Erwin Montenegro Pacheco, Director Innovación y Desarrollo Institucional, quien responde las inquietudes de los ediles.

No habiendo más consultas sobre el tema por los Sres. Concejales y Sras. Concejalas, se pasa a tomar el siguiente Acuerdo:

ACUERDO N°311/2024

Por la unanimidad de los Concejales presentes Sras. Dolores Cautivo Ahumada, Ninoska González Flores, Carolina Medalla Alcayaga y los Concejales Sres. Daniel Chipana Castro, Cristian Rodríguez Sanhueza, Jorge Mollo Vargas, Gabriel Fernández Canque, Mario Mamani Fernández, Max Schauer Fernández y el Concejel Sr. Juan Carlos Chinga Palma; quien preside, **SE ACUERDA AUTORIZAR AL SR. ALCALDE PARA SUSCRIBIR CON EL PROVEEDOR ORION 2000 SPA. POR LA ADJUDICACION DE LA GRAN COMPRA ID: 73170, (CONVENIO MARCO ID 2239-14-LR23) DENOMINADO “ADQUISICION DE LICENCIA GOOGLE WORKSPACE ENTERPRICE STARTER + GOOGLE VAULT”, POR US\$ \$413.352,45 IVA INCLUIDO Y EXCEDER EL PERIODO ALCALDICIO.**

- 4) ACUERDO DEL CONCEJO MUNICIPAL AUTORIZANDO AL SR. ALCALDE PARA EFECTUAR CONCILIACIÓN EN LA DEMANDA LABORAL RIT 0-230-2024 INTERPUESTA POR LA PRESTADORA DE SERVICIOS DOÑA HILDA CAROLINA LOPEZ FARFAN EN CONTRA DE LA MUNICIPALIDAD DE ARICA, POR LA SUMA UNICA Y TOTAL DE \$14.630.000.**

Sr. MARTÍN LEBLANC MORENO, Asesor Jurídico... muy buenos días Sr. Presidente, Sres. Concejales y Sras. Concejalas, estamos frente a una nueva conciliación por auto despido se ha invocado dicha causal de la ex prestadora trabajadora Hilda Carolina López Farfán, ella trabajó en la municipalidad bajo el régimen de honorarios, desde 02 de enero del 2014 al 05 de agosto de

2024 e y nos ha demandado por auto despido, por no pago de cotizaciones provisionales por la suma total de \$33.793.083.- y en vista de los antecedentes de la causa la posibilidad acotada de defensa que tiene la municipalidad frente a este caso, se allana cierto a aceptar lo propuesto por el juez que es el mismo estándar conocido en oportunidades anteriores que es fijar como pago único la indemnización por año de servicio suma que asciende a \$14.630.000.- si hay dudas consultas...

Sobre el tema intervienen los Concejales Sr. Cristian Rodríguez Sanhueza, Sra. Ninoska González Flores, Sr. Gabriel Fernández Canque, Sr. Jorge Mollo Vargas y el Sr. Juan Carlos Chinga Palma. Además, lo hace el Sr. Martín Leblanc Moreno, Asesor Jurídico, quien responde las inquietudes de los ediles.

No habiendo más intervenciones sobre el tema por los Sres. Concejales y Sras. Concejales se pasa a tomar el siguiente Acuerdo:

ACUERDO N°312/2024

Por la mayoría de los Concejales presentes Sras. Dolores Cautivo Ahumada, Ninoska González Flores, Carolina Medalla Alcayaga y los Concejales Sres. Cristian Rodríguez Sanhueza, Jorge Mollo Vargas, Gabriel Fernández Canque, Mario Mamani Fernández, Max Schauer Fernández y el Concejal Sr. Juan Carlos Chinga Palma; quien preside, **SE ACUERDA AUTORIZAR AL SR. ALCALDE PARA EFECTUAR CONCILIACIÓN EN LA DEMANDA LABORAL RIT 0-230-2024 INTERPUESTA POR LA PRESTADORA DE SERVICIOS DOÑA HILDA CAROLINA LOPEZ FARFAN EN CONTRA DE LA MUNICIPALIDAD DE ARICA, POR LA SUMA UNICA Y TOTAL DE \$14.630.000.**

VOTA EN CONTRA: Concejal Sr. Daniel Chipana Castro.

5) ACUERDO DEL CONCEJO MUNICIPAL AUTORIZANDO AL SR. ALCALDE PARA EFECTUAR CONCILIACIÓN EN LA DEMANDA LABORAL RIT 0-232-2024 INTERPUESTA POR LA PRESTADORA DE SERVICIOS DOÑA CAMILA FRANCISCA CASTILLO PENNA EN CONTRA DE LA MUNICIPALIDAD DE ARICA, POR LA SUMA UNICA Y TOTAL DE \$11.680.000.

Sr. MARTÍN LEBLANC MORENO, Asesor Jurídico... sí efectivamente es el mismo caso la prestadora Camila Francisca Castillo Pena donde el trabajo desempeñado permaneció ininterrumpidamente desde el 1 de enero del 2017 al 1 de octubre del 2024, 10 años y 9 meses, por lo tanto, 11 años de servicio y claro nos demanda por la suma total de \$18.980.000.- y el tribunal propone el mismo estándar de la indemnización por años de servicios, como como dato que no señalé en la primera conciliación es interesante que lo conozcan, en conversaciones con el abogado Sr. Ricardo Iturriaga que ve estas causas, me ha señalado y ha confirmado que en el mes de septiembre la Corte Suprema mantiene el estándar en virtud de la unificación de una jurisprudencia donde hay una colisión de jurisprudencia que se intenta defender y efectivamente el estándar lo ha mantenido, estamos hablando de una sentencia muy reciente que se las podemos hacer llegar para efectos de que estas conciliaciones muy probable sigan sucediendo.

Sobre el tema intervienen los Concejales Sr. Cristian Rodríguez Sanhueza, Sra. Dolores Cautivo Ahumada, Sr. Gabriel Fernández Canque, Sr. Jorge Mollo Vargas y el Sr. Juan Carlos Chinga Palma.

No habiendo más intervenciones sobre el tema por los Sres. Concejales y Sras. Concejales, se pasa a tomar el siguiente Acuerdo:

ACUERDO N°313/2024

Por la mayoría de los Concejales presentes Sras. Dolores Cautivo Ahumada, Ninoska González Flores, Carolina Medalla Alcayaga y los Concejales Sres. Cristian Rodríguez Sanhueza, Jorge Mollo Vargas, Gabriel Fernández Canque, Mario Mamani Fernández, Max Schauer Fernández y el Concejal Sr. Juan Carlos Chinga Palma; quien preside, **SE ACUERDA AUTORIZAR AL SR. ALCALDE PARA EFECTUAR CONCILIACIÓN EN LA DEMANDA LABORAL RIT 0-232-2024 INTERPUESTA POR LA PRESTADORA DE SERVICIOS DOÑA CAMILA FRANCISCA CASTILLO PENNA EN CONTRA DE LA MUNICIPALIDAD DE ARICA, POR LA SUMA UNICA Y TOTAL DE \$11.680.000.**

VOTA EN CONTRA: Concejal Sr. Daniel Chipana Castro.

- 6) ACUERDO DEL CONCEJO MUNICIPAL AUTORIZANDO AL SR. ALCALDE PARA SUSCRIBIR CONTRATO CON PROVEEDOR ASESORIA SALAZAR ALVARADO SPA, POR LA ADJUDICACIÓN DE LA LICITACIÓN PÚBLICA ID 2369-54-LP24 DE LA PROPUESTA PUBLICA N°67/2024 DENOMINADA “AMPLIACION DE CAMARAS DE TELEPROTECCION EN AVENIDA CAPITAN AVALOS”, POR LA SUMA DE \$74.406.054.; IVA INCLUIDO.**
-

Sr. SERGIO RIQUELME GARCES, Integrante Comisión Evaluadora, viene a presentar el Informe de Evaluación de Licitación, Adquisición N°2369-54-LP24, PP 67 Ampliación de cámaras de teleprotección, conforme a la siguiente información:

Adquisición N° 2369-54-LP24.

PP 67 Ampliación de cámaras de teleprotección.

FONDO MUNICIPAL \$ 74.898.600.

COMISION EVALUADORA

Decreto Alcaldicio N° 8.108/2024, Designase como miembros de la comisión evaluadora para la licitación ID 2369-54-LP24, a los siguientes funcionarios de la Ilustre Municipalidad de Arica, debiendo ser notificados personalmente de su nombramiento por oficina de partes a cada funcionario:

Nombre	Cargo	Unidad	R.U.T.	Correo	Teléfono
Leonel Ignacio Veliz Arce	Administrativo	DIPRESEH			58-2206399
Sergio Isidro Riquelme Garces	Técnico	DIPRESEH			58-2206365
Pedro Antonio Silva Reyes	Administrativo	DIPRESEH			58-2206300
SUPLENTE					
Nombre	Cargo	Unidad	R.U.T.	Correo	Teléfono
Marjorie Pino Cervajal	Profesional	DIPRESEH			58-2206365

APERTURA ELECTRÓNICA

Detalle de Apertura		
Proveedor	Nombre Oferta	Aceptar/Rechazar Requisitos
76.522.407-1 ASESORIAS SALAZAR ALVARADO SPA.	PROPUESTA PP 67 Ampliación de cámaras de teleprotección	Oferta Aceptada

REQUISITOS PREVIO A LA EVALUACIÓN

5.1 Anexos administrativos.

PROVEEDOR	RUT:	Anexo N° 1/B	RUT	Garantía seriedad de la oferta
ASESORIAS SALAZAR ALVARADO SPA.	76.522.407-1	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

5.2 Antecedentes técnicos.

PROVEEDOR	Anexo N° 3	Anexo N° 4	Anexo N° 5	Certificado Bancario	Carta Grantt	Programación personal
ASESORIAS SALAZAR ALVARADO SPA.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

5.3 Propuesta Económica.

PROVEEDOR	Anexo N° 6	Anexo N° 7	Anexo N° 8	Anexo N° 9
ASESORIAS SALAZAR ALVARADO SPA.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

PROCESO DE EVALUACIÓN DE LA OFERTA.

TABLA DE CRITERIOS	PONDERACIÓN%
Experiencia del oferente	25%
Plazo de ejecución de los servicios	5%
Capacidad Económica	5%
Oferta Económica	60%
Cumplimiento de los requisitos	5%
TOTAL	100%

Experiencia del oferente. (25%)

PROVEEDOR	Experiencia Evaluar	Puntaje Obtenido	Puntaje Final Criterio (25%)
ASESORIAS SALAZAR ALVARADO SPA.	\$ 74.898.600	100	25

Plazo de ejecución de los servicios. (5%)

PROVEEDOR	Ti	Te	Puntaje Obtenido	Puntaje Final Criterio (5%)
ASESORIAS SALAZAR ALVARADO SPA.	60 días corridos	60 días corridos	100	5

Capacidad Económica. (5%)

PROVEEDOR	CI	CM	Puntaje Obtenido	Puntaje Final Criterio (5%)
ASESORIAS SALAZAR ALVARADO SPA.	\$ 1.748.961.472	\$ 74.898.600	100	5

Oferta Económica. (60%).

PROVEEDOR	PXI	PE	Puntaje Obtenido	Puntaje Final Criterio (60%)
ASESORIAS SALAZAR ALVARADO SPA.	\$ 74.406.054	\$ 74.406.054	100	60

Cumplimiento de requisitos formales. (5%)

PROVEEDOR	Cumplimiento de requisitos formales	Puntaje Obtenido	Puntaje Final Criterio (5%)
ASESORIAS SALAZAR ALVARADO SPA.	CUMPLE	100	5

Evaluación Final.

proveedor	Puntaje final criterio. Experiencia Oferente. (25%)	Puntaje final criterio. Plazo de ejecución de los servicios. (5%)	Puntaje final criterio. Capacidad económica. (5%)	Puntaje final criterio. Oferta económica. (60%)	Puntaje final criterio. Cumplimiento de requisitos formales. (5%)	Puntaje final total obtenido. (100%)
ASESORIAS SALAZAR ALVARADO SPA.	25	5	5	60	5	100

Conclusión Final.

Finalizada la evaluación, se tienen los siguientes antecedentes:

- Que, el proveedor Asesorías Salazar Alvarado SpA, RUT 76.522.407-1, en la presentación de su oferta cumple con las especificaciones técnicas.
- Que, en relación a la oferta económica presentada por el proveedor, Asesorías Salazar Alvarado SpA, RUT 76.522.407-1, cuyo valor ofertado es de \$ 74.406.054 iva incluido, el monto ofertado satisface nuestro interés presupuestario.
- Que, el proveedor, Asesorías Salazar Alvarado SpA, RUT 76.522.407-1, en su evaluación obtuvo un puntaje final de 100 puntos.

Conforme a lo anterior, esta comisión evaluadora sugiere al Sr. Alcalde, salvo mejor parecer, la adjudicación de la Licitación N° 2369-54-LP24, "PP 67 Ampliación de cámaras de teleprotección" al siguiente proveedor, según tabla adjunta:

PROVEEDOR	Asesorías Salazar Alvarado SpA.
R.U.T. N°	76.522.407-1.
MONTO TOTAL IVA INCLUIDO PESOS CHILENOS	\$ 74.406.054.
PLAZO ENTREGA	60 días corridos.

Sobre el tema intervienen los Concejales Sr. Max Schauer Fernández, Sra. Dolores Cautivo Ahumada, Sr. Cristian Rodríguez Sanhueza y el Sr. Juan Carlos Chinga Palma. Además, lo hace el Sr. Sergio Riquelme Garcés, Integrante Comisión Evaluadora, Sr. Sebastián Moreno, Encargado Proyectos Dirección Prevención y Seguridad Humana.

No habiendo más intervenciones sobre el tema por los Sres. Concejales y Sras. Concejales, se pasa a tomar el siguiente Acuerdo:

ACUERDO N°314/2024

Por la unanimidad de los Concejales presentes Sras. Dolores Cautivo Ahumada, Ninoska González Flores, Carolina Medalla Alcayaga y los Concejales Sres. Daniel Chipana Castro, Cristian Rodríguez Sanhueza, Jorge Mollo Vargas, Gabriel Fernández Canque, Mario Mamani Fernández, Max Schauer Fernández y el Concejal Sr. Juan Carlos Chinga Palma; quien preside, **SE ACUERDA AUTORIZAR AL SR. ALCALDE PARA SUSCRIBIR CONTRATO CON PROVEEDOR ASESORIA SALAZAR ALVARADO SPA, POR LA ADJUDICACIÓN DE LA LICITACIÓN PÚBLICA ID 2369-54-LP24 DE LA PROPUESTA PUBLICA N°67/2024 DENOMINADA “AMPLIACION DE CAMARAS DE TELEPROTECCION EN AVENIDA CAPITAN AVALOS”, POR LA SUMA DE \$74.406.054.-, IVA INCLUIDO.**

7) PUNTOS VARIOS.

Sr. MAX SCHAUER FERNÁNDEZ

Sr. Max Schauer Fernández...gracias Sr. Presidente yo solamente quiero agradecer la invitación que se me hizo llegar por parte de Cofochilex a participar de lo que va a ser el próximo campeonato mundial, se me hizo llegar una tremenda invitación tras haberlos apoyado en lo que fue el Campeonato que se desarrolló en Antofagasta, donde se hizo el Campeonato Mundial de cueca último año, ahora se estaba desarrollando en Navarra en España y la verdad es que muy contento de los guasos y de quienes son parte de todas nuestras tradiciones de que consideren a este Concejal para participar de las distintas actividades que están desarrollando a través del mundo, cada vez que tenemos la oportunidad de representar a este honorable Concejo Municipal en distintos lugares donde hemos tenido que estar, hemos traído muy buenas noticias para la región hace, poco Arica fue nombrado por la UNESCO Capital Nacional de la Cueva y en estas fechas España y específicamente Navarra iba a ser nombrado Capital Mundial de la Cueva, la verdad es que siempre es un orgullo que a uno como Concejal se lo considere para estas actividades, sobre todo que traen la posibilidad de abrir puertas y generar nuevas relaciones con las distintas ciudades del mundo de forma tal de entregar más y mejores condiciones a nuestra ciudad de Arica, generar trabajo conjunto con distintas autoridades como lo hemos hecho con Portugal, con Perú en relación a lo que significa la línea de surf y hoy día trabajando directamente con distintas ciudades del Perú y de Ecuador para ver la posibilidad de transformar Arica en el polo deportivo que queremos y que hoy día empezamos a ser realidad lo que es la playa Las Machas con este gran polideportivo que va a cambiar la cara de nuestra ciudad en términos del

deporte a nivel nacional, así es que agradecido de Cofochilex por la invitación, agradecidos de su presidenta por estar considerando a este concejal para estas distintas actividades que se desarrollan en el mundo, muchas gracias el resto los haré llegar por escrito.

Sr. JUAN CARLOS CHINGA PALMA

Sr. Juan Carlos Chinga Palma... sí la verdad que voy a entregarlo por escrito como ha sido mi costumbre, pero quiero hacer un llamado porque normalmente las peticiones de los Concejales que se hacen vía oficio no sufren una consecuencia, o sea, una respuesta, la Ley y Chilena de Municipalidades indica que son 15 días que tienen para responder los distintos jefes de departamentos de la municipalidad y en eso no se está dando cumplimiento y, así como la municipalidad pide también que se cumplan las cosas también pedimos que le cumplan a los concejales, no sé si es tan difícil poder contestar algo y si no se contesta entra la duda, entonces, si algo esconden por qué no informan, por ejemplo vengo pidiendo hace meses que me entreguen la nómina de gastos por concepto de contratación de artistas nacionales e internacionales y yo no sé si esconden algo, porque cuando uno quiere una información la da y entrega la información, entonces, uno quiere saber para informar a la comunidad que se pregunta cómo lo hacen en ese aspecto, hago esa crítica, pero una crítica constructiva de poder informar, en fin nosotros queremos saber en qué estamos gastando la plata de los ariqueños, cuánto nos cuesta eso y cuál es el resultado de eso, porque hay tantas necesidades Arica, hay tantos problemas, que todos los conocemos y está a la vista de todos. En los puntos varios anteriores de la Sesión Ordinaria yo pedí al Administrador Municipal que se ponga en tabla y que venga el Jefe de Eventos para que exprese y diga informe de todos los gastos que se han producido por concepto de artistas durante el año y creo que son como 40 artistas nacionales que han llegado, entonces, lo que quiere uno es información simplemente. Lamentablemente para ellos el rol del Concejal es fiscalizar y nosotros queremos saber qué está pasando con las platas de los ariqueños, en qué se gasta, si son beneficiosas, o no. El resto de los puntos varios se los hago llegar por escrito.

Sr. NINOSKA GONZÁLEZ FLORES

A) Solicitud de 2 Calzos Farmacia Municipal

Sra. Ninoska González Flores... manifestó que frente a la Farmacia Municipal se instalen dos calzos para que la locomoción colectiva pueda dejar a las personas que acceden a la Farmacia Municipal y que habitualmente algunas tienen dificultad en el desplazamiento o tienen algún tipo de discapacidad en la cual se origina que haya demora en dejarlos en ese lugar, por lo que es una necesidad importante para los usuarios de la salud.

Mencionar que el acceso universal no es simplemente una rampla que facilita el ingreso sino que en este caso es absolutamente necesario la habilitación de dos calzos para estacionarse allí y que las personas puedan bajarse con mayor seguridad sobre todo a los usuarios que van a comprar medicamentos a la Farmacia Municipal que está ubicada en calle 18 de Septiembre # 453.

B) Aniversario Hospital Juan Noe Arica

Sra. Ninoska González Flores...quiero manifestar la celebración del día 3 de Octubre del Hospital en donde estuve presente en la misa que se realizó en agradecimiento a tanto los funcionarios, trabajadores, auxiliares y también a las organizaciones del voluntariado o de solidaridad en los distintos escenarios que apoyan a los pacientes ya que a veces tienen que llevar elementos para el aseo, higiene y pañales que tienen un alto costo y que esos insumos los llevan las damas de rojo.

También destacar la función de las damas de verde ya que habitualmente se dedican a la parte espiritual de los pacientes. El servicio en donde trabaja la concejala que es la UCI generalmente uno está compartiendo y muchas se enfrentan con una muerte a la vista y no siempre se necesitan cosas también se necesita apoyo espiritual y ellas son en el nexo importante entre esa solicitud de los pacientes y la atención que se les brinda y que no siempre son medicamento atención y cuidados.

Reconocer tanto a los trabajadores, auxiliares y funcionarios y también al voluntariado que se hace presente de manera constante y diariamente en el hospital Juan Noé Crevani que son los más antiguos del país y que el día 3 de octubre estuvo de aniversario. También extendiendo saludos y reconocimientos especiales a las enfermeras.

C) Aniversario N. 43 De La Disam

Sra. Ninoska González Flores...el día de ayer se celebró el aniversario N°43 de la DISAM en donde hubo reconocimiento a trabajadores por desempeño y por buenos compañeros, pero también hubo un especial reconocimiento a las tareas que está realizando la atención primaria. En esta situación quiero reconocer al equipo de la DISAM en forma especial a su directora la Sra. Claudia Villegas ya que ha desempeñado y demostrado un trabajo prolijo y una real labor en equipo en varios aspectos de la DISAM y que tiene que ver en la aplicación universal, de telesalud y mejoramiento permanente de la gestión y de los espacios de trabajo, tanto desde el punto de vista humano y estructural.

También manifiesto que en este momento tanto en la Municipalidad y en el Congreso se está solicitando debatir de manera urgente una ley corta que complemente el presupuesto nacional en salud que a la fecha requiere de un suplemento de aproximadamente de \$ 300.000 mil millones de pesos para cumplir con las necesidades de los hospitales públicos para llegar hasta diciembre.

Este faltante involucra que por ejemplo que haya hospitales en que se ha tenido que pensar en la suspensión de pabellones en donde la contratación de funcionarios y profesionales de la salud también está complicada. Es absolutamente necesario hacer notar esta falencia y que se apruebe una ley corta tal como se hizo para favorecer a las Isapres, es mucho más importante favorecer la salud Pública en la cual accede más del 80% de la Población.

D) Visita A La Region De La Sra Rosa Vergara Presidenta De Ancosalud

Esta Asociación tuvo una reunión ampliada el día de ayer en la sala de juegos salón Junta de Adelanto en la que se manifiesto y sumándose al tema del presupuesto a nivel nacional para la salud y que también en la que se discutió

cuando se presentó el presupuesto de la Municipalidad que el porcentaje de aumento en relación a los eventos que estaba preguntando el concejal Chinga la verdad que la proporción es mucho menor para el aumento del presupuesto en salud en relación a lo que se aumenta en eventos.

Una de las solicitudes entonces desde el punto de vista de la salud es aprobar una ley corta para salvar la salud pública.

E) Solicitud de Apoyo Deportista Internacional Rubi Rojas Palacios

Sra. Ninoska González Flores... voy a presentar a Rubí Rojas Palacios quien expone que ella juega waterpolo y es ariqueña y seleccionada nacional en este deporte, ella está solicitando ayuda económica a la municipalidad de Arica de \$ 800.000 para costear pasajes, alojamiento, alimentación, ya que tiene que viajar a Lima - Perú representando a nuestra selección los días 7 al 10 de noviembre del presente año, lamentablemente la Federación Nacional de esta rama no los apoya y ellos tienen que costearse todos sus gastos.

Ella es una deportista que ha representado a Chile en diversos eventos internacionales y lo más importante es Ariqueña y necesita esa ayuda. Se le entrego una copia de la carta solicitud a la directora de DIDECO Danisa Pallero para que tramite lo más pronto posible este apoyo y ayuda a esta destacada deportista.

También su madre la Sra. Ximena Rojas Palacios expuso sobre la necesidad del apoyo de la municipalidad de Arica a su hija, ya que como muchas madres se esfuerzan y se sacrifican para que ellas y sus hijas representen a Chile en torneos internacionales. Su hija participa en diferentes categorías pese a su edad.

Los jóvenes deportistas deberían contar con el apoyo del Estado para la práctica de los diferentes deportes, esto significaría también sacar a los jóvenes de la delincuencia y de las drogas.

También manifiesta la importancia del rediseño, restructuración y mejoramiento de la piscina olímpica y del Estadio Carlos Dittborn y de otros espacios deportivos de la ciudad.

Sr. GABRIEL FERNÁNDEZ CANQUE

A) Locatarios del Mercado Central

Sr. Gabriel Fernández Canque: reitera solicitud al Administrador municipal y al Sr alcalde mantener el respeto con los locatarios del Mercado central, esto debido a la solicitud de "entrega del espacio" que se les hizo llegar mediante carta, para realizar la obra "Conservación Mercado Central de Arica" que, según indican los locatarios, les ofrecieron un espacio paupérrimo, en pésimas condiciones, considerando dicha decisión como discriminatoria hacia las personas mayores locatarias del Mercado Central de Arica.

B) Contaminación del Agua y la Suspensiones de Clases

Sr. Gabriel Fernández Canque: Ante la problemática de la contaminación del agua y la suspensiones de clases, sugiere al Alcalde que levante un comunicado manifestando la preocupación ante las medidas poco íntegras para con los niños y niñas de Arica que si bien, se quedan sin clases, la contaminación del agua sigue en sus casas quedando a más exposición. Así mismo, con los adultos mayores que no pueden cargar bidones de agua.

C) Derrumbe que hubo en la carretera

Sr. Gabriel Fernández Canque...también mencionar que el derrumbe que hubo en la carretera, primero manifestar que el Alcalde de Camarones ya había advertido esto por oficio a la Seremi y no se había tomado medidas, entonces, lamentablemente ocurrió este derrumbe, es preocupante porque además interrumpe el proceso de traslado de productos al sur de los agricultores el problema de quienes quedaron al otro lado. El caso personal, mi asesor económico estuvo dos días durmiendo en la carretera para llevar sus productos al sur y no pudo avanzar.

D) Debate municipal transmitido, donde participo el Sr. Gerardo Espíndola como Candidato a reelección por la Alcaldía

Sr. Gabriel Fernández Canque...en el debate municipal transmitido por la señal abierta, donde participó el Sr. Gerardo Espíndola como Candidato a reelección por la Alcaldía, manifestó que le llegó un informe de contraloría por el Ex DAEM que según le indica el estado de cuenta está saldado. Solicita información de dicho informe final que el candidato mostró en la televisión ya que preocupa que no se haya compartido en Sesión del Concejo.

Sr. MARIO MAMANI FERNÁNDEZ

A) Situación Carretera Cuesta de Camarones

Sr. Mario Mamani Fernández... gracias Sr. Secretario buenos días a todos los colegas, Sr. Presidente, me quiero referir a la grave situación que está ocurriendo hoy en día, me voy a referir los agricultores en la carretera cuesta de camarones, eso afecta bastante hoy en día en el rubro agrícola, hay una preocupación intensa sobre todo con los agricultores porque hay una pérdida de los productos y con esto los camiones no pueden ir al sur con los productos que compran en el agro y esto genera una pérdida, entonces, hay una pérdida constante, por lo tanto, me gustaría pedirle a la Seremi que agilice este proceso y también tengan más adelante a futuro una vía de escape porque no podemos esperar que esto suceda.

B) Urgente una solución efectiva para los graves problemas de seguridad que enfrentamos en el Agro de Arica

Sr. Mario Mamani Fernández...solicito de manera urgente una solución efectiva para los graves problemas de seguridad que enfrentamos en el Agro de Arica. Hace pocos días, lamentablemente, una persona perdió la vida a manos de una persona en situación de calle, lo que ha generado gran preocupación y temor entre quienes trabajan y visitan el lugar. No podemos permitir que sigan ocurriendo estas tragedias, que además de cobrarse vidas humanas, afectan la tranquilidad y bienestar de la comunidad. El Agro de Arica es un centro vital para nuestra economía local, ya que recibe a personas de diversas zonas que vienen a adquirir productos, la mayoría de los cuales provienen del Valle de Arica. Los constantes asaltos y robos no solo ponen en riesgo la integridad física de las personas, sino también la reputación del Agro como un lugar seguro para el comercio.

Exigimos acciones inmediatas y coordinadas que incluyan mayor presencia policial, patrullajes permanentes y otras medidas preventivas para garantizar la seguridad de todos los que transitamos y trabajamos en este importante centro de abastecimiento.

C) Sr. Marcelo Guarachi, reclama por la certificación de Administración de Condominio en el AMA.

Sr. Mario Mamani Fernández...me gustaría expresar una preocupación que afecta tanto a una persona el Sr. Marcelo Guarachi, como a un grupo de aproximadamente 40 residentes que han completado el curso de Administración de Condominio en el AMA. Los certificados emitidos por dicho curso no han sido aceptados para el Registro Nacional de Administradores de Condominio. Entendemos que el MINVU ha hecho observaciones respecto a los certificados presentados, lo que ha resultado en el rechazo de las solicitudes de inscripción en el Registro. Sin embargo, es necesario recalcar que tanto como los afectados completamos el curso con la expectativa de cumplir con los requisitos establecidos para dicho registro. Esta situación ha generado frustración y desconcierto, ya que el único propósito de ellos es poder cumplir con las normativas establecidas y obtener la acreditación correspondiente.

Sra. DOLORES CAUTIVO AHUMADA

A) Preocupación sobre las actuaciones de Aguas del Altiplano frente a la emergencia del agua y socavones de la ciudad.

Sra. Dolores Cautivo Ahumada...ayer expresé en el Consejo de Seguridad mi preocupación por la forma en que se ha llevado la emergencia del agua fundamentalmente, yo quisiera señalar dos cosas una que me parece que esta es la guinda de la torta respecto a las actuaciones de aguas del altiplano, o sea, no solamente tiene la ciudad llena de socavones, no solamente tiene las calles sin pavimento en distintos lugares que nunca arreglan o que arreglan entre comillas y luego se vuelven a romper, sino que además está la contaminación del agua y que obviamente va a haber una investigación, yo ayer conversaba con la PDI va a haber una investigación respecto a esto, esperamos los resultados con ansias, saber qué es lo que realmente pasó y de

quién es la responsabilidad, pero sin duda respecto a la respuesta algo más mucho más se podría haber hecho. Agua del altiplano se ha limitado a poner estanques de agua cada cierto tramo, pero la verdad es que eso no resolvió el problema porque las personas no todas las personas tienen la posibilidad de ir a buscar un estanque un bidón llevarlo a su casa cargarlo etcétera sobre todo los adultos y adultas mayores y en ese sentido creo que Aguas del Altiplano lo que hace es mostrar que está resolviendo, pero realmente no está pensando en que la gente resuelve el problema y el problema no lo produjo la gente y sea quien sea el responsable los usuarios no son los responsables... y creo ahí que ha hecho falta más mano dura con esta empresa que hace tiempo ya viene perjudicando a las personas y perjudicando también el erario del Estado porque agua de altiplano rompe y quién paga, el SERVIU, repara el MOP, repara los vecinos, pero no repara Aguas del Altiplano, entonces, creo que ya basta y así como hubo una emergencia hace pocos meses en la región metropolitana respecto a la electricidad hoy enfrentamos esta emergencia respecto al agua que demuestra que este mito de que los privados hacen mejor la pega, porque cuando realmente queda el desastre quien termina reparando y termina abordando esta situación es el Estado, entonces, quisiera bueno abordar que las autoridades puedan considerar este tema con la seriedad y con la con la firmeza suficiente pero también y mientras eso no ocurra que efectivamente pueda haber una respuesta de nosotros como municipio más más enérgica más proactiva yo sé que nosotros a lo mejor no tenemos la responsabilidad de este desastre pero a veces nos toca pagar los platos rotos y en este caso somos nosotros los que tenemos que salir corriendo a ver cómo le llevamos agua a las personas que no pueden ir a comprar, que no pueden ir a buscar al carro de aguas del altiplano porque a lo mejor son adultos adultas mayores porque a lo mejor ni siquiera se han enterado porque viven solos, porque no tienen redes sociales y a lo mejor están tomando agua de la llave, entonces, creo que aquí hay hartas responsabilidades pero a nosotros nos toca correr y en eso estamos con DIDECO tenemos esa coordinación y con la municipalidad para empezar a ver cómo resolvemos este problema que si bien como digo no es responsabilidad del municipio el haberlo provocado, pero finalmente estamos nosotros a cargo de la ciudad, muchas gracias.

B) Frecuentes fiestas y venta de drogas en el sector Cerro lo cual ocasiona un tremendo daño a la población.

Sra. Dolores Cautivo Ahumada...segundo quería decir respecto a la vista al mar que ya lo mencioné anteriormente el Cerro de las fiestas, la verdad que Carabineros y, esto para que quede grabado y para que queden los puntos varios, el cerro donde todos los fines de semana hacen tremendas fiestas, venden drogas, toman a vista y paciencia de todo el mundo, hemos llegado a un acuerdo con la policía y están trabajando arduamente. Carabineros sube una y otra vez en la noche pero la verdad es que significa una recarga para sus funciones... creo que es necesario que tomemos mano dura también en eso porque la verdad es que no se deja descansar, hay barrios completos que no pueden descansar en toda la noche porque estas personas hacen estas fiestas y realmente de verdad que significan un tremendo daño a la población, así que yo espero que nosotros también podamos tomar cartas en el asunto y presionar con mayor firmeza respecto a la solución de este tema y hay varias soluciones propuestas que no las voy a mencionar aquí, pero hay varios organismos públicos que tienen responsabilidad en parte de esta solución y me parece que el único que está cumpliendo es Carabineros, gracias.

Sra. CAROLINA MEDALLA ALCAYAGA

La Concejala Sra. Carolina Medalla Alayaga, manifiesta que sus puntos varios los hará llegar por escrito.

Sr. CRISTIAN RODRÍGUEZ SANHUEZA***A) Expone el Sr. Alonso Aedo Dueñas, deportista quien solicita apoyo en pasajes para participar en Campeonato Mundial en Fortaleza – Brasil.***

Sr. Cristian Rodríguez Sanhueza...*para comenzar, voy a dejar con ustedes al Sr. Alonso Aedo Dueñas, un deportista destacado de Arica que viene a hacer una solicitud que ya hizo formalmente:*

Sr. Alonso Aedo Dueñas...*“buenas tardes a todos los presentes, en estos dos últimos dos años que han pasado soy 3ro a nivel mundial en mi Categoría Master A, veteranos de 36 a 45 años, peso libre, entregué mi solicitud por escrito a tiempo ya que debe ser 60 días de antelación, antes también entregué otra solicitud a tiempo y la respuesta fue negativa, pero menos mal que también ese Campeonato Mundial en Angola se suspendió por problemas políticos, y bueno, trasladaron la Sede a Fortaleza, al noroeste de Brasil para el 16 y 17 de noviembre de este año y me estoy preparando hace varios meses, entreno todos los días de 3 a 5 horas, como ya he pisado el podio dos veces siendo 3er lugar, si sumamos también el World Open que hubo a fines de abril, ahora me estoy mentalizando para llegar a ser Campeón Mundial en mi Categoría, prácticamente estoy a un paso de serlo, entonces espero que todo salga bien. Necesito los pasajes para poder viajar, estadía y alojamiento, pero tengo entendido que solamente se otorgan los pasajes. Muchas gracias”.*

Sr. Cristian Rodríguez Sanhueza...*ya podemos darnos cuenta de que él es un deportista destacado de Arica que está solicitando pasajes, por tanto, solicito que se genere una reunión con la DIDECO para poder brindar la ayuda a este joven, que una vez más va a competir a nivel mundial.*

B) Problemática que están viviendo los vecinos del Condominio Altos del Mar I

Sr. Cristian Rodríguez Sanhueza...*seguidamente, quiero referirme a una problemática que están viviendo los vecinos del Condominio Altos del Mar I, ubicado en Diaguitas # 1150, porque están siendo afectados por inundaciones producto de socavones que han sido un dolor de cabeza para su diario vivir en sus viviendas y sus sueños, por tanto, solicito que se haga llegar un requerimiento formal a SERVIU para saber en qué momento y cómo va a ser el trabajo que se va a desarrollar para poder intervenir este sector, en donde el agua entra incluso hasta los domicilios de la parte interna, sé que no tenemos competencias directas en la solución definitiva, pero como Municipalidad no podemos estar ajenos a esta realidad. Dejaré con ustedes a una vecina afectada:*

Sra. Nolvía Navea Cortés... “buenas tardes a todos. Les cuento, nosotros somos un Condominio social que nos fue entregado el 2015, por ende, son relativamente nuevos, se supone que la Constructora como se fue a quiebra utilizó materiales en desecho para las tuberías. El año pasado en pleno invierno, por el tema de las roturas se tuvo que bajar la presión del agua, con críos chicos recién nacidos a las 6 am llenando la tina con agua caliente para poder bañarlos. Hemos estado días sin agua porque las roturas son grandes y las tenemos que pagar nosotros con un gasto común de \$10.000 mensuales y no hay bolsillo que aguante, ya no tenemos recursos para seguir reparando las cañerías. Se supone que el proyecto para el cambio de cañerías está en camino, pero llevamos más o menos tres años esperando respuesta, SERVIU nos dice que ya viene que no hay dinero, pero para nosotros es una emergencia sanitaria porque, por ejemplo, la semana pasada tuvimos una rotura el viernes y estuvimos todo el fin de semana sin agua. Hemos hecho unas pequeñas manifestaciones en SERVIU y, siendo vulgar, nos dan puros mejorales. Ya no podemos esperar, tenemos adultos mayores y personas con discapacidad, ayer nomás una vecina de 10 años que apenas puede mover sus manitos estaba barriendo el agua y no es la primera vez, el otro día una señora pisó y quedó con el pie a la mitad del agua, no es que seamos cuáticas, es una realidad. Hemos entregado carpetas explicativas con las fotos al Alcalde, al Gobernador, a la Directora de SERVIU y no nos toman atención, entonces qué más podemos hacer, si tuviéramos recursos estaríamos en Santiago con el Presidente para que nos apoye, pero no los tenemos, somos un Condominio Social, entonces como última alternativa les pedimos a ustedes que en su calidad de Concejales nos apoyen en algo porque ya no lo podemos soportar, siendo extremistas, si hay un terremoto se nos van a hundir los departamentos y no nos van a dar uno nuevo, las autoridades que ven el tema tienen sus buenas casas, nosotros no, y venderlos no es opción porque todos saben que tienen problemas y nadie los va a comprar. Yo de corazón les ruego por mí y mis vecinas que nos apoyen para “hinchar” a SERVIU y que los recursos salgan de algún lado, somos 112 familias afectadas, confiamos en ustedes.”

C) Problemática que están viviendo los vecinos del sector céntrico de la calle Maipú

Sr. Cristian Rodríguez Sanhueza... a continuación, quiero hacer alusión a una problemática que están viviendo los vecinos del sector céntrico de la calle Maipú, en la cual se han instalado algunas barberías que están hasta altas horas de la noche con ruidos molestos, aquí pareciera que no están respetando la tranquilidad de los vecinos con su música a todo volumen, nadie les impide obviamente que estén alegres, el tema es que están perjudicando el bienestar y la comodidad de quienes viven al costado de ellos, por tanto, quiero solicitar, si es posible, hacer una modificación a la Ordenanza Municipal que impida que tengan abiertos los negocios hasta altas horas de la noche, porque a las 2 am están con fiestas todos los días y eso no puede ser, probablemente sea parte de su cultura pero al menos debe haber un respeto, los vecinos adyacentes no están durmiendo y se están generando problemas de convivencia y seguridad.

D) Déficit de mantención y limpieza en el Centro de Arica

Sr. Cristian Rodríguez Sanhueza... en cuarto término, me voy a referir al déficit de mantención y limpieza que hoy existe en el Centro de Arica, las calles

Maipú con Colón y Patricio Lynch hoy se encuentran en malas condiciones y con el aseo deplorable ya que no están haciendo la limpieza correspondiente; en Yungay con Baquedano no están recogiendo las pozas; en 21 de mayo con Lynch han ocurrido accidentes.

E) Junta de Vecinos N°37 del Cerro la Cruz

Sr. Cristian Rodríguez Sanhueza...ahora quiero hacer mención a la cancha de tierra histórica la Junta de Vecinos N°37 del Cerro la Cruz, en donde aún no se les entrega el Comodato y los vecinos están muy preocupados porque se encuentra en malas condiciones, necesita una mantención, poner mejores vallas de contención y una limpieza. Asimismo, hay una micro abandonada en donde se acumula basura y que en tres oportunidades he pedido que la retiren porque es un foco de delincuencia, se robaron hasta la puerta.

F) Tema: Contaminación del agua potable

Sr. Cristian Rodríguez Sanhueza...para finalizar, colegas, les recuerdo que hoy vamos a tener una Comisión de Emergencia a las 16 horas en Sala Concejo para tratar el tema de la contaminación del agua potable, están invitados cordialmente todos y también nuestros representantes que tienen relación con esta problemática de abordaje urgente.

Sr. JORGE MOLLO VARGAS

A) Preocupación por los trabajadores del Aparcadero Municipal

Sr. Jorge Mollo Vargas...exponerle una preocupación que ha surgido en conversación con los trabajadores del aparcadero municipal, quienes atraviesan una situación que requiere atención urgente. A continuación, detallo las principales inquietudes y sugerencias:

- **Asaltos recurrentes:** Los trabajadores han sido víctimas de varios asaltos en los años 2018, 2021 y 2024. Además de estos, se han registrado otros intentos de robo sin extracción de vehículos. Sin embargo, el último incidente fue el más violento, ya que los funcionarios fueron amarrados, golpeados y despojados de sus pertenencias.
- **Seguridad perimetral:** Es fundamental implementar un cierre perimetral que mejore la seguridad del aparcadero y proteja tanto a los trabajadores como a los bienes municipales.
- **Condiciones laborales:** Los trabajadores a honorarios no cuentan con ningún tipo de seguro, lo cual los deja en una situación de vulnerabilidad. Sería importante considerar la revisión de los contratos, mejorar las condiciones salariales y ofrecer seguros adecuados.

- **Electricidad continua:** Se requiere asegurar un suministro eléctrico continuo las 24 horas del día, ya que su falta afecta el normal desarrollo de las actividades en el aparcadero.
- **Sistema de vigilancia:** Aunque en varias ocasiones se nos ha informado sobre la implementación de cámaras de seguridad, hasta la fecha no se ha concretado. Es esencial que se instale un sistema de vigilancia efectivo lo antes posible, por lo tanto, dejo estas preocupaciones, quedamos a la espera de una pronta respuesta y acción en beneficio de los trabajadores y de la seguridad del aparcadero.

Se levanta la sesión a las 11:40 hrs.

Esta sesión tiene una duración de dos horas con veinte tres minutos, cuyas intervenciones quedan grabadas en la página www.muniarica.cl y están a disposición de los Concejales al momento que lo requieran.


JUAN CARLOS CHINGA PALMA
Concejal
Presidente Concejo Municipal (S)




CARLOS CASTILLO GALLEGUILLLOS
~~Secretario Concejo Municipal~~
Ministro de Fe

JCCHP/CCG/yae